



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 496
15 de marzo de 2022

El Congreso capitalino aprobó reforma para garantizar derechos de las y los adultos mayores

- *La diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA) resaltó la obligación de los estados en salvaguardar los derechos humanos del sector poblacional de mayor edad*

Para contribuir a garantizar el derecho de las y los adultos mayores de la Ciudad de México a recibir atención médica, psicológica, terapia ocupacional, asistencia jurídica y acompañamiento de trabajo social, el Congreso local aprobó reformar la fracción IX del artículo 111 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.

A nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, la diputada Marisela Zúñiga Cerón, señaló la obligación que tienen los estados de emprender acciones para garantizar el respeto pleno y salvaguardar los derechos humanos del sector poblacional de mayor edad, “que por sus condiciones inherentes padece de impedimentos al desarrollar su vida cotidiana, a causa de circunstancias sociales, características personales o culturales que les obstaculiza el acceso a mejores condiciones de bienestar”.

La legisladora expresó que las personas mayores de 60 años presentan condiciones de vulnerabilidad física, social y económica. “La vejez también implica un proceso de desarrollo y deterioro”, acotó.

En este sentido, la legisladora resaltó la importancia de fortalecer el marco normativo para que las y los adultos mayores capitalinos tengan la garantía de recibir atención integral en función de sus distintas necesidades al asistir a los Centros de Atención para el Bienestar de las Personas Mayores.

En lo general, el dictamen a la iniciativa presentada por la diputada Guadalupe Morales Rubio (MORENA) fue aprobado por unanimidad, con 54 votos a favor; posteriormente se aprobó con idéntica votación una reserva propuesta por la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

diputada Alejandra Méndez Vicuña (MORENA) que corrigió la secuencia de las fracciones subsecuentes a la que fue reformada.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO